

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	483810
Número de orden de compra a modificar:	154370

Entidad compradora:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Nombre del solicitante:	Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
Proveedor:	UNION TEMPORAL AG COLOMBIA
Mecanismo de agregación de demanda:	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-20 11:59:08

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-03-24	2026-05-24

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
108958	Servicios de transporte terrestre pasajeros, diferentes al transporte local y turístico de pasajeros	3	3	
Nueva	adición y prorroga transporte terrestre	1659-61000000	1659	61000000

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Angela

1	tra02--Vehículos con motor eléctrico o híbrido - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Automóvil - Und Tiempo: Mes Zona Urbana - Cant Tiempo: 4 - Pasajeros: 1	1.0	Mes Zona Urbana	23999607.75	3	23999607.75
2	tra02--Vehículos con motor eléctrico o híbrido - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Automóvil - Und Tiempo: Mes Zona Urbana - Cant Tiempo: 4 - Pasajeros: 1	1.0	Mes Zona Urbana	23999607.75	3	23999607.75
3	tra02--Vehículos con motor eléctrico o híbrido - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Automóvil - Und Tiempo: Mes Zona Rural - Cant Tiempo: 4 - Pasajeros: 1	1.0	Mes Zona Rural	26000683.22	3	26000683.22
4	tra02--Vehículos con motor eléctrico o híbrido - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Automóvil - Und Tiempo: Mes Zona Urbana - Cant Tiempo: 4 - Pasajeros: 1	1.0	Mes Zona Urbana	23999607.75	3	23999607.75

América

5	tra02--Vehículos con motor eléctrico o híbrido - Zn: 11 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Automóvil - Und Tiempo: Mes Zona Urbana - Cant Tiempo: 4 - Pasajeros: 1	1.0	Mes Zona Urbana	23999607.75	3	23999607.75
6	tra02--Peajes	1.0	Unidad	5700.00	3	5700.00

Total Orden de Compra Actual:	122,004,814.22
-------------------------------	----------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	adición y prorroga servicio de transporte terrestre	1.00	Unidad	61000000.00	1659-61000000	61000000.00

Totales de Modificación

Total Nuevos:	61,000,000.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	122,004,814.22
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	183,004,814.22

Detalle o justificación de la aclaración
--

Angela

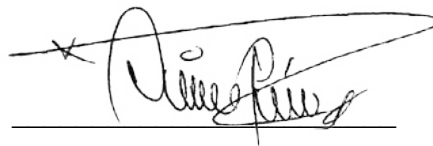
TENIENDO EN CUENTA QUE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, NO CUENTA CON VEHÍCULOS PARA ATENDER EL DESPLAZAMIENTOS DE LAS DECANATURAS ADICIONALMENTE LAS MÚLTIPLES SEDES QUE TIENE LA UNIVERSIDAD, SE HACE NECESARIO ADICIONAR LA ORDEN DE COMPRA 154370-2025 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ARTES, CIENCIAS DE LA SALUD, CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES Y LA SECRETARIA GENERAL. POR LO ANTERIOR, ES NECESARIO ADICIONAR POR UN VALOR DE \$61.000.000, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EMPRESARIAL POR DOS MESES HASTA EL 24 DE MAYO DE 2026, CONTINUANDO CON LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA 154370-2025.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Jose Andelfo Lizcano Rector

Documento: 88.154.173



Firma de proveedor

Nombre: DIANA MARIXA PEREZ APRAEZ

Documento: 1.085.263.086



VoBo Ivette Catalina Martinez 
Vicerrectora Administrativa y Financiera



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 3283

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-06-0004-02	Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros	61,000,000.00
Total:		61,000,000.00
Saldo:		61,000,000.00

Sesenta y Un Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1659

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 1543702025

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADICIÓN Y PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA 154370-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EMPRESARIAL PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS PREVISTAS

BENEFICIARIO : UNION TEMPORAL AG COLOMBIA identificado con NIT 901668395-1

Bogotá, 20 de marzo del 2026.

DIANA SORAYA AHUMADA QUITO
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRILCIFUENTESN
ELABORO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL CA DE
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.154.173**
LIZCANO CARO

APELLIDOS
JOSE ANDELFO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-SEP-1966**
PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA **A+** SEXO **M**
G.S. RH

16-MAY-1985 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00031741-M-0088154173-20080726 0001488493A 1 1120019280

REPUBLICA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

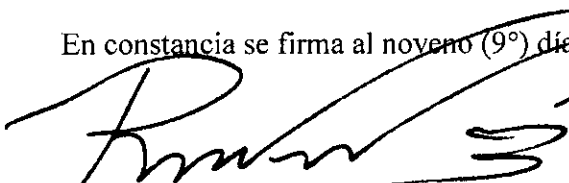
ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C., al noveno (9) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Resolución N° 011 de 24 de julio de 2025 expedida por el Consejo Superior Universitario y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución N° 021 de 24 de noviembre de 2025 expedida por el Consejo Superior Universitario “*Por medio de la cual se designa y comisiona a un docente de carrera en el cargo de Rector en Propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el periodo 2025 – 2029*”, previo cumplimiento de los requisitos legales, compareció el doctor **JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 88.154.173 expedida en Pamplona, Norte de Santander, ante el doctor **ROBERTO VERGARA PORTELA**, presidente Ad Hoc del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el propósito de tomar posesión con las formalidades de ley del cargo de **RECTOR en propiedad** de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el periodo institucional de cuatro (4) años que inicia el día primero (1) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) y culmina el treinta (30) de noviembre de dos mil veintinueve (2029).

Como se satisface con los requisitos, procedimientos y formalidades de rigor, el **posesionado** bajo la gravedad de juramento, promete cumplir con los deberes, obligaciones y responsabilidades en el desempeño del cargo de la primera autoridad académica, administrativa y ejecutiva de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; así mismo, declara no encontrarse sujeto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley y los estatutos de la Universidad para el efecto.

Surtidas las formalidades, el Doctor **JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO** asume de manera inmediata las funciones propias como Rector en propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En constancia se firma al noveno (9°) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).



ROBERTO VERGARA PORTELA

Presidente Ad Hoc Consejo Superior Universitario
Representante de los Exrectores.

El posesionado



JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO

Rector en propiedad
Universidad Distrital Francisco José de Caldas